



REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina para el Reordenamiento del Transporte
(OPRET)
RNC: 4-30-02742-1

Términos de Referencia
(TDR)

COMPRA MENOR
OPRET-DAF-CM-2024-0007

DIRIGIDO A MIPYMES ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PLOMERÍA

Santo Domingo, Distrito Nacional

1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas MIPYMES para el suministro de: **“DIRIGIDO A MIPYMES ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PLOMERÍA”**, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

1.1 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL TÉRMINO DE REFERENCIA.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Término de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante

1.2 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.3 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien los solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, ubicada en la Av. Máximo Gómez, esq. Av. Paseo de los Reyes Católicos en la ciudad de Santo Domingo, en horario de 09:00 a.m. A 04:00 p.m., a partir del día 8 de febrero del 2024 y también podrán solicitarlos al correo electrónico comprasycontrataciones@opret.gob.do indicando la referencia del proceso, asimismo en la página Web de esta institución: www.opret.gob.do, además estarán disponible en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gob.do

Todos los interesados en participar del presente proceso de Compra Menor deberán notificarlo al Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a comprasycontrataciones@opret.gob.do.

Las preguntas deberán ser realizadas a través de nuestro correo institucional comprasycontrataciones@opret.gob.do

Para más información contactar con el Departamento de Compras y Contrataciones a los teléfonos 809-732-2670 Ext.: 235.

1.4 DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Balancín de PVC para inodoro cromado con base negra	UD	150
2	Botas de Goma Negra no. 10 ½	UD	5

3	Botas de Goma Negra no. 8	UD	5
4	Botas de Goma Negra no. 9	UD	5
5	Caja para herramientas de calidad industrial con compartimientos tamaño: largo 13" ancho 6 5/8" alto 5" con varias divisiones para tornillos y herramientas menores.	UD	3
6	Funda de Cemento Blanco de 25 libras	UD	50
7	Codo de 2 pulgadas por 45 grados	UD	40
8	Codo de 2 pulgadas por 90 grados	UD	40
9	Inodoro de dos cuerpos tipo estándar color blanco de alta calidad	UD	5
10	Kit de herraje para válvula push botón (inodoro de un cuerpo)	UD	5
11	Lavamanos color blanco con Pedestal de llaves de dos puños incluye llave de lavamanos de dos puños	UD	5
12	Llave angular de 2 salida de 1/2" x 3/8 América cromada	UD	20
13	Llave chorro 1/2 en bronce de alta resistencia	UD	30
14	Llave para lavamanos de una salida push botón con material en bronce, piezas internas en bronce	UD	20
15	Manguera Flexible para lavamanos	UD	75
16	Cemento PVC Azul	UD	10
17	Sifón Sencillo para Lavamanos	UD	30
18	Caja de silicón transparente de alta resistencia 300 ml	CAJA	2
19	Tapa de inodoro tipo Ovalada	UD	10
20	Tornillo para Bacineta	UD	20
21	Tubos de presión SH40 PVC 1"	UD	10
22	Tubos de presión SH40 PVC 1/2"	UD	10
23	Tubos presión SH40 PVC 3/4"	UD	10
24	Unión Universal de 3/4	UD	10
25	Unión Universal de 1	UD	30
26	Unión Universal de 1/2	UD	30
27	Válvula fluxómetro para orinal de 1/2	UD	10
28	Válvula de Entrada para Inodoro	UD	20
29	Coupling de 1	UD	20
33	Coupling de 1/4	UD	20
31	Coupling de 1/2	UD	20

2.0 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el Departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

- a) Los Oferentes tendrán hasta las dos (2:00 p.m.) de la tarde del día 12 de febrero del 2024, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.opret.gob.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do
- b) Los Oferentes deberán presentar su oferta firmada y sellada.
- c) Las ofertas se presentarán a través del portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gob.do o en las Oficinas Administrativas de la OPRET, ubicadas en la Ave. Máximo Gómez esq. Paseo de los Reyes Católicos, Cristo Rey, Santo Domingo, en el Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el primer piso.

El plazo de mantenimiento de vigencia de la oferta económica deberá tener un mínimo de noventa (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

3.0 CONDICIONES DE PAGO.

El Departamento de Cuentas por Pagar, de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

- a) Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:
 1. Numerada, Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
 2. Deberá tener una descripción de la confección detallada.
 3. El conduce suministrado al Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución deberá estar firmado y sellado por el oferente.
 4. La factura correspondiente deberá poseer Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
 5. Estar expedida a nombre de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar de la OPRET, para los fines de lugar.

3.1 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal

**Departamento de Compras y Contrataciones
Oficina para el Reordenamiento del Transporte**

Referencia: Compra Menor OPRET-DAF-CM-2024-0007
Dirección: Ave. Máximo Gómez esq. Paseo Reyes Católicos
(Antigua Cementera), Cristo Rey, Santo Domingo.
Teléfonos: 809-732-2670 Ext. 235
Email: comprasycontrataciones@opret.gob.do

3.2 DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). **(Subsanable)**.
- b) Acuse de recibo de conocimiento del código de ética de la OPRET, (firmado y sellado). **(Subsanable)**.
- c) Oferta Económica (Cotización). **(No subsanable)**.
- d) Registro Mercantil actualizado **(Subsanable)**
- e) Certificaciones DGII y TSS **(Subsanable)**
- f) Certificación MIPYMES actualizada **(Subsanable)**
- g) Ficha Técnica con la descripción detallada del artículo, con un nivel de detalle que permita evaluar la propuesta. **(No Subsanable)**
- h) Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable)**
- i) Carta de Disponibilidad de entrega inmediata luego de notificada la adjudicación. **(No Subsanable)**.

4.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 3.2, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE / NO CUMPLE**”.

Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos y presente la Oferta Económica más baja.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos requeridos en la presente convocatoria.

Solo serán evaluadas las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado como elegibles, de acuerdo con la evaluación de los documentos solicitados en la presente convocatoria.

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte se reserva el derecho de visitar las instalaciones (Oficinas, Almacenes, Locales comerciales o Campamentos) de los Oferentes

que Participen en el presente proceso, con la finalidad de constatar la existencia de dichas instalaciones, para la presentación del servicio o bien a adquirir.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042) (Subsanable)		
Registro de Proveedores del Estado (RPE). (Subsanable)		
Registro Mercantil Actualizado (Subsanable)		
Certificación DGII (Subsanable)		
Certificación TSS (Subsanable)		
Certificación MIPYMES actualizada (Subsanable)		
Acuse de recibo de conocimiento del código de ética (Subsanable)		
Ficha Técnica con la descripción detallada de los artículos, con un nivel de detalle que permita evaluar la propuesta. (No Subsanable)		
Carta de disponibilidad de entrega inmediata, una vez sea notificada la adjudicación. (No Subsanable)		
Oferta Económica (Cotización) (No Subsanable) .		

Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos y presente la Oferta Económica más baja. La evaluación se realizará en base a precio, en la cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad CUMPLE / NO CUMPLE, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y no será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada. Solo pasarán a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

4.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. La Adjudicación será decidida en base a precio, en la cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio por artículos.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

5.0 ADJUDICACIONES POSTERIORES.

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante **“Carta de Solicitud de Disponibilidad”**, al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones, en un plazo no mayor de cinco (5) días laborables, después de entrega del material dañado. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Veinte y cuatro (24) horas para responder la referida solicitud.

5.1 ANEXOS.

1. Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042).
2. Código de ética para los oferentes de la OPRET.
3. Acuse de recibo de conocimiento del código de ética de la OPRET.

Ing. Ivon A. Hernández T.
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

